



ACTA DE APERTURA, EVALUACION LEGAL, IDONEIDAD TECNICA Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA 001-2022 "RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT (MPSA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022), siendo las dos de la tarde con diez minutos (02:10 p.m.), reunidos en el salón de Sesiones de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de la Licitación Privada 001-2022 **RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT (MPSA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** nombrados mediante memorando No. 175-DEI-IHSS de fecha 18 de enero de 2022, integrada de la siguiente manera: Abog. Nelly Maribel Rodríguez, representante de la Unidad de Asesoría Legal; Lic. Milton Mondragón, Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera; Lic. Héctor Figueroa, representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; Ing. Jorge Echenique e Ing. Francisco Franco, representantes de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones; sin embargo mediante memorando No. 372-DEI-IHSS de fecha 31 de enero de 2022, se autorizó el cambio del representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, sustituyendo al Lic. Milton Mondragón por la Licda. Ana Carolina Triminio; con el objeto de evaluar las ofertas del proceso de Licitación Privada Privada 001-2022 **RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT (MPSA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** manifestando lo siguiente: **PRIMERO:** La Comisión Interventora mediante Oficio No. CI-IHSS No. 1447/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, Instruyo a la Gerencia Administrativa y Financiera para que a través de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, procedan a realizar el proceso de Licitación Privada de acuerdo a los fundamentos descritos en documento Justificación Técnica para la Renovación de Licencia de Productos y Servicios Microsoft (MPSA) para el IHSS de fecha 03 de diciembre de 2021, indicando que la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 60 numeral 1) establece que se procederá la Licitación Privada "Cuando, en atención al objeto del Contrato, existiere un número limitado de proveedores o de contratistas calificados, no mayor de tres (3), lo cual debe constar plenamente acreditado en el expediente" dicha autorización fue ratificada por el Licenciado Edwin Orlando Medina Castro, Gerente Administrativo y Financiero, según memorando No. 18171-GAYF-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021.- **SEGUNDO:** Mediante Memorando No. 3026-



SGP-IHSS-2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, la Subgerencia de Presupuesto informa que existe Disponibilidad Presupuestaria para la realización de este proceso de Licitación, por un monto de CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.4,048,930.75) Objeto del Gasto 24600 (Servicios de Informática y Sistemas Computarizados).- **TERCERO:** La Unidad de Asesoría legal, emitió memorando No. 069-UAL de fecha 12 de enero 2022, en el cual remite a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras el Dictamen Legal en relación a las Bases del proceso de Licitación Privada 001-2022 RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT (MPSA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) concluyendo que dichas bases se encuentran estructuradas de acuerdo a los tipos preparados por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.- **CUARTO:** En base a lo establecido en el numeral primero, se invitaron formalmente a participar en el proceso Licitación Privada 001-2022 RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT (MPSA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) a las siguientes empresas: Oficio No. 011-DEI-IHSS SOFTWAREONE HONDURAS S.A.- Oficio No. 012-DEI-IHSS SEGA DE HONDURAS.- Oficio No. 013-DEI-IHSS-TECNASA DE HONDURAS.- **QUINTO:** Mediante Acta No.1 de Recepción y Apertura, la Comisión nombrada para tal efecto, informa que para este proceso licitatorio presentó oferta únicamente la empresa: SOFTWAREONE HONDURAS S.A: por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L.2,479,857.00)** presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado No. 01001023 de fecha de emisión del 19 de enero de 2022 por un monto de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.57,500.00)** extendido por Banco de América Central (BAC Honduras), presentando documentación legal, técnica y oferta económica con 83 folios.- **SEXTO:** El día 28 de febrero los representantes de la Unidad de Asesoría Legal, Gerencia Administrativa y Financiera y Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, realizaron el análisis de la documentación legal, idoneidad financiera y técnica presentada por la única empresa SOFTWAREONE HONDURAS S.A, quien presentó la siguiente documentación:



ASPECTO VERIFICABLE	EVALUACION	OBSERVACION
EVALUACION LEGAL		
1) Copia legible y autenticada del Instrumento Público de Constitución de la Sociedad Mercantil y sus reformas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Inmueble y Mercantil, respectivo.	Cumple en folio No. 38-78 Autentica en folio No. 37	
2) Fotocopia autenticada del Poder de Representación de la Sociedad Mercantil	Cumple en folio No. 66, autentica en folio No. 37	
3) Fotocopia legible autenticada de la tarjeta de identidad del Representante Legal del oferente	Cumple en folio No. 79, autentica en folio No. 37	
4) Fotocopia legible autenticada del RTN de la Sociedad Mercantil y su Representante Legal.	Cumple RTN Empresa en folio No. 80 Cumple RTN Repres. En Folio No. 81 Autentica en folio No. 37	
5) La Garantía de Mantenimiento de la Oferta, del dos por ciento (2%) del monto de la oferta.	Cumple, con Cheque Certificado No. 01001023 de fecha 19-01-2022 por un monto de L.57,500.00 extendido por Bac Honduras	
6) Constancia de solvencia vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio del oferente y su Representante Legal		No presento, debera subsanar
7) Declaración Jurada (original y autenticada) del Oferente y su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de las inhabilidades a los que se refiere la Ley de Contratación del Estado en sus artículos 15 y 16.	Cumple en folio No. 34 y 35, autentica en folio No. 33	
8) Carta de la oferta original firmada y sellada por el representante legal de la empresa.	Cumple en folio No. 1 y 2 presenta Original	
9) Permiso de Operación vigente, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa. En caso de presentar copia esta deberá autenticarse.		Presento documento vencido en folio No. 82 (31-12-21) debera subsanar presentando el documento vigente.
10) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE y/o constancia de que está en trámite la misma. De no disponer de este documento deberá presentarse a la firma del contrato.	Presenta Constancia en Tramite, según folio No. 83, autenticada en folio No. 37.	En caso de Resultar Adjudicado, debera presentar la Certificación emitida por ONCAE.
11) Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones en el Instituto Hondureño de Seguridad Social.		No presento, debera subsanar
12) Constancia emitida por Microsoft Corporation que el oferente está certificado como Licensing Solution Partner (LSP), en donde indique que la empresa está autorizada para ofertar los productos descritos en este documento de Productos y Servicios de Microsoft (MPSA).	Cumple en folio No. 11 y 12	
EVALUACION IDONEIDAD FINANCIERA		
ASPECTO VERIFICABLE		
a) Constancias de Institución Bancaria acreditada en el país, en donde conste que tiene cuentas de ahorro o de cheques que acrediten un saldo promedio (de los últimos 6 meses) no menor al 10 % del monto de la oferta y / o línea de crédito de institución bancaria por un monto no menor al 20% del monto de la oferta.		No presento, debera subsanar
b) Estados Financieros Auditados de los años 2019 y 2020 por una firma auditora independiente, auditor externo o contador colegiado.	Cumple en folio No. 16 al 31	Debera presentar Certificado de Autenticidad,
EVALUACION IDONEIDAD TECNICA		
ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES		
a) Presentar como mínimo dos (2) constancias originales, emitidas por empresas públicas y privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado licencias empresariales bajo la modalidad de Contratos de Productos y Servicios de Microsoft (MPSA), indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico.		Cumple parcialmente en folios 14 y 15, sin embargo debera subsanar completando el documento solicitado, en vista que no reune toda la información requerida en el documento Base de Licitación.
b) Declaración jurada que el ofertante se compromete a cumplir las condiciones técnicas indicadas en estas bases de licitación.	Cumple en Folio No.36, autentica en folio No. 33	

SEXTO: Según la evaluación descrita en el cuadro del numeral anterior, los representantes de la Gerencia Administrativa y Financiera, Asesoría Legal y Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, informan que mediante Oficio No. 001-2022-LP-2022 de fecha 31 de enero de 2022, se solicitó a la empresa SOFTWAREONE HONDURAS S.A que presentara los siguientes documentos (subsanações):

DOCUMENTOS SOLICITADO (SUBSANACION)	DOCUMENTO PRESENTADO	OBSERVACION C-E
Constancia de solvencia vigente a la fecha de apertura, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio del oferente y su Representante Legal.-	Constancia de Solvencia Impuesto Personal Estado de Cuenta de la Empresa y Solicitud de Solvencia de Impuesto.	Cumple parcialmente en vista que no presento constancia de solvencia de la empresa.

Permiso de Operación vigente, extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la empresa. En caso de presentar copia esta deberá autenticarse, en vista que el documento adjunto en su oferta se encuentra vencido.	No presento lo solicitado	No cumple
Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, en vista que no lo presentó.	Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de encontrarse al día en el pago de sus aportaciones o contribuciones en el Instituto Hondureño de Seguridad Social, en vista que no lo presentó.	Cumple
Constancias de Institución Bancaria acreditada en el país, en donde conste que tiene cuentas de ahorro o de cheques que acrediten un saldo promedio (de los últimos 6 meses) no menor al 10 % del monto de la oferta y / o línea de crédito de institución bancaria por un monto no menor al 20% del monto de la oferta, en vista que no lo presentó.	Constancia Bancaria, F-BAC-Referencias Bancarias -HON-0000307	No Cumple en vista que el documento presentado no refleja los montos que permitan calcular los porcentajes indicados en el documento base de licitación
Certificado de Autenticidad para los Estados Financieros, en vista que en Certificados de Autenticidad adjuntos, no son mencionados.	Certificado de Autenticidad No. 4813958	Cumple
Completar las dos (2) constancias originales, emitidas por empresas públicas y privadas en la República de Honduras manifestando que el oferente ha suministrado licencias empresariales bajo la modalidad de Contratos de Productos y Servicios de Microsoft (MPSA), indicando que cumplió en tiempo, por un valor contractual igual o mayor al 30% del valor ofertado y durante los últimos 2 años. La constancia deberá indicar el cumplimiento en el tiempo, con la calidad y demás obligaciones Contractuales, así como los datos de: Nombre de la persona que se puede contactar, número de teléfono y correo electrónico, en vista que los documentos adjuntos las presenta incompletas, deben ser conforme al requisito solicitado en el Documento Base	No presento lo solicitado	No cumple en vista que no permite revisar los datos solicitados en el documento base de licitación.

OCTAVO: En base a los numerales descritos anteriormente, los representantes de la Gerencia Administrativa y Financiera, Unidad de Asesoría Legal y Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, informan que la empresa SOFTWAREONE HONDURAS S.A, cumplió en tiempo pero no en forma con los documentos subsanables, por lo tanto se RECOMIENDA a la Máxima Autoridad declarar fracasado, el Proceso de Licitación Privada 001-2022 RENOVACION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MICROSOFT (MPSA) PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) en vista que la oferta no se ajusta a los requisitos esenciales establecidos en los pliegos de condiciones (Bases de Licitación), asimismo, se deberá informar a la empresa SOFTWAREONE HONDURAS S.A del resultado del proceso, para que procedan a retirar la Garantía de Mantenimiento de oferta. Dicho proceso se fundamenta en los Artículos 1, 5, 11, 32, 33, 38, 57 Numeral 2), 59, 60 de la Ley de Contratación del Estado, y los artículos 7 inciso (o), 9, 11, 14, 37, 38, 53, 98, 99, 110, 122, 125, 127, 132, 136 inciso a) y 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.- No habiendo más que tratar se cierra la presente Acta a los diez (10) días del mes de febrero de 2022, siendo las diez de la mañana con cuarenta minutos (10:40 am) para constancia firmamos los abajo descritos:

Licda. Ana Carolina Triminio
Rep. de la Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkys Erazo
Rep. Unidad de Asesoría Legal

Lic. Héctor Joel Figueroa
Representantes Subgerencia de Suministros Materiales y Compras